



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ORIENTE
ORDEN DE COMPRA



SEÑORES:

ORDEN NUMERO: 003/2014

SOLICITUD No. 011/2014

FECHA: 07/03/2014

PRESENTE

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGAS SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN **ALMACEN DE REGION ORIENTAL DE SALUD EN 9a. AV. NORTE No. 301 BARRIO SAN FELIPE, SAN MIGUEL**, LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE

FORMA DE PAGO CREDITO 30 DIAS

DEPARTAMENTO TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE REGIONAL

FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL

REGLON	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	70225255	ACEITE PARA MOTOR FUERA DE BORDA, ENVASE DE ¼ GALON	1096	C/U	\$4.10	\$4,493.60
2	70225250	ACEITE PARA MOTOR #40, ¼ DE GALON	500	C/U	\$2.90	\$1,450.00
3	70225260	ACEITE 20W 50, PARA MOTOR, ¼ DE GALON	170	C/U	\$2.90	\$493.00

TOTAL EN LETRAS

SON:

SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS 60/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA\$ 6,436.60

CIFRADO PRESUPUESTARIO

2014-3200-3-02-05-21-1-54110

DESTINO:

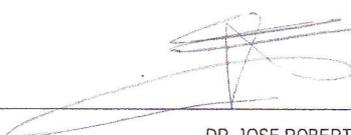
ESTOS ACEITES Y LUBRICANTES SERAN UTILIZADOS EN LA FLOTA DE MOTOCICLETAS DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD

DEBE HACERSE EFECTIVO EL CREDITO POR 30 DIAS Y LA ENTREGA DE LOS ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA FLOTA DE MOTOCICLETAS DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD LA ENTREGA CINCO DIAS DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

COORDINAR LA ENTREGA DE LOS ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA FLOTA DE MOTOCICLETAS DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD CON EL SEÑOR GUARDALMACEN DE PAPELERIA SR. JESUS DOLORES SALMERON FUENTES AL TELEFONO 2660-0901.

CONDICIONES ESPECIALES: EL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD ORIENTAL NOMBRA MEDIANTE ACUERDO INSTITUCIONAL AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA CUYO NOMBRE ES SR. JUAN FRANCISCO RIVAS PARADA, TECNICO II, CON FUNCIONES DE SUPERVISOR DE TALLERES MINSAL; EL CUAL SE ENCUENTRA ESTABLECIDO DE IGUAL FORMA EN EL ANEXO No. 1 DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EL NOMBRADO EN DICHO ACUERDO TENDRA LAS FACULTADES QUE LE SEÑALA EL ART. 82 BIS DE LA LACAP VERIFICANDO ADEMAS QUE SE REALICE LA ENTREGA DE: **REGLON No. 1: ACEITE PARA MOTOR FUERA DE BORDA HAVOLINE CHEVRON ¼ DE GALON; REGLON No. 2: ACEITE PARA MOTOR URSA CHEVRON # 40, ¼ DE GALON; REGLON No. 3: ACEITE 20W 50, SUPREME CHEVRON PARA MOTOR, ¼ DE GALON;** SIENDO RESPONSABLE POR CUALQUIER OMISION O NEGLIGENCIA DE SUS FUNCIONES VERIFICANDO QUE SE REALICE EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

LA FACTURA DEBE DE IR A NOMBRE DEL **MINISTERIO DE SALUD, REGION ORIENTAL DE SALUD, FONDO GENERAL**; COLOCAR EN LA FACTURA No DE REGLON Y LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO IGUAL COMO SE PRESENTA EN ESTA ORDEN; ANOTANDO ADEMAS NUMERO DE SOLICITUD Y ORDEN DE COMPRA ASI COMO TAMBIEN LA RETENCION DEL 1% DEL MONTO TOTAL. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN PRESENTAR FACTURA DUPLICADO Y DOS FOTOCOPIAS PASAR A DEPTO. FINANCIERO EN LA REGION ORIENTAL DE SALUD PARA SU TRAMITE DE PAGO..


 DR. JOSE ROBERTO CRUZ
 DIRECTOR REGIONAL

NOMBRE, FIRMA Y DUI DEL REPRESENTANTE LEGAL
 SELLO DE LA EMPRESA.

Vº Bº


 LIC. HERBERT ARNOLDO PINEDA OSORIO
 COORDINADOR ABASTECIMIENTO REGIONAL



ORIGINAL: FONDOS EXTERNOS	COPIA 2: PROVEEDOR
COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION.	COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE
	COPIA 4: DEPT. DE ABAST.